

El Comercio.

EDITOR—JOSÉ C. GALANZAP TAPIA.

La Paz de Ayacucho, viernes 1.º de setiembre de 1882.

{ Año V.—N. 850.

A las modas de París

M.^{ME} L. DESSAUX

Modista en Sombreros y vestidos

Frente al Banco Nacional

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi—26—31.

Madame Dessaux, avisa a sus favorecedoras de esta ciudad y de toda la república, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreras para la estación del invierno.

Las personas elegantes y de buen gusto, encontrarán en su establecimiento, sombreras y gorras de castor blanco, plomo y negro, y de terciopelo granata, azul marino y negro, todo a la última moda.

Se reproduce cualquier modelo de sombreras o gorras.

OBSERVACION—Mme. Dessaux hace todos los sombreros y vestidos sobre medida y se encarga de poner a la moda y adornar todo sombrero de paja y castor para señoras y niñas.

TODO PEDIDO DEL INTERIOR SE MANDA FRANQUEADO DE TODO GASTO

SOMBRERERIA DE PARIS

DE E. DESSAUX.

FRENTE AL BANCO NACIONAL

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi 26—31.

El dueño de este establecimiento avisa a sus favorecedores que acaba de recibir sombreros de todas clases para niños, corbatas blancas, negras y de colores para caballeros, guantes, pañuelos de hilo fino, fulards para montar a caballo.

Cajitas de dulces finos para obsequio.

La casa se encarga solamente de la compostura de los sombreros comprados de dicho establecimiento y los devuelve como nuevos.

Importación directa y especial de Francia.

Aviso a los hacendados

En la misma Sombrería se acaba de recibir semillas de la última cosecha en Francia, de legumbres, flores y eucaliptos de todas clases: las semillas vienen de la primera casa de horticultura de París, que ha sido premiada con una medalla de oro en la Exposición de 1878.

CERVECERIA AMERICANA.

Para conocimiento de los consumidores, la etiqueta lejitima es la que se halla en los números 628, 629 y 630 de este periódico.

Para la fabricación de la Cerveza, se cuenta con un hábil y experimentado elaborador que ha trabajado en los mejores establecimientos de Europa. Además, cuenta con todos los elementos de su elaboración de la mejor calidad, pues, la Empresa no ha reparado en medios para obtenerlos, a fin de constituir una industria su adelanto del país y en provecho de los consumidores.

La Paz, setiembre de 1881.

1 Docena encajonada.....	Bs.	5	20
1 Id. con cascotes.....	"	4	40
1 Id. sin cascotes.....	"	3	60

Puntos de venta en todos los Hoteles y demás establecimientos acreditados.

Sombrereria Alemana

DE
R. GEERDTS Y C.^o

Tiene el honor de avisar y ofrecer a sus favorecedores que acaban de recibir un nuevo y selecto surtido de artículos variados, a precios módicos.

Sombreros altos de felpa y castor
Id. bajos engomados y sueltos con cinta ancha
Id. de paja como pastoras, etc.
Id. de varias clases para niños
Corbatas finas de todas formas para caballeros y señoras
Pañuelos de seda grandes y chicos
Id. de hilo, algodón
Guantes de preville, y de castor
Perfumería surtida de Atkinson
Joronas de fieltro varias clases
Camisas de hilo, de franela, de algodón
Biellos y puños de hilo para caballeros y señoras, por llegar
Flores artificiales, varias clases
Vulceras de caucho y metal fino
Anillos de id. id. id.
Guarda-pelos id. id. id.
Caretas id. id. id.
Cinetas de id. carei.

Fumadores de ambar y caucho
Peines de goma, carei y marfil
Cruces de caucho y metal fino
Botines para señoras, varias clases
Bastones id. id.
Ligas id. id.
Medias id. id.
Chicutillos id. id.
Tiro para caballeros.
Azul de ultramar y otros artículos

Cadenas, Escarolas, Carteras, Porta-monedas, Tijeras, Escobillas de todas clases, Collares, Jemelos, Prendedores, Gorras de escritorio, Frazadas, Toallas, Paraguas, Jénero de seda, Gintas, Zapatos, Papeles, Fosforeras y fosforos, Cigarros puros, Vino de Grecia, Oporto, Jeréz, Bitter aromático, Caviar y Salmon y otras conservas.

Se arregla toda clase de sombreros

EL COMERCIO

DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCOA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)

Por 152 números—Bs. 10

" 76 " " 5

" 38 " " 3

Números sueltos del día 20 centavos

Id. atrasada 30 "

No se admite suscripción por menos de 38 números.

Los Remitidos y Avisos que no estén pagados no se publicarán.

Juan de M. Bonavente,

ABOGADO.

Calle del Mercado—Esquina del puente de Yanacocha—Casa propia—Nº 48.

(4m29s.)



Botica y Droguería Central.

En este establecimiento se vende a precios muy bajos:

Sulfato de Quina, esencias de Cognac, de uva blanca, de anís, de menta, etc., vainilla fresca, jarabe de sávia de Pino Martimo, jarabe de sábio yodo, jarabe de Nafé de Arabia, leche condensada, Té Imperial, parches percosos, jarabe de Lacta, frotado de cal. Bitter de Angostura, lejítimo, jarabes y confites de todas clases, barnices y pinturas, jabón desmanchador, mejor que la botina y cualquier otra preparación para sacar manchas de cualquier clase de telas.

Se extraen muelas y dientes con la mayor perfección, gratis a los pobres de 1 a 2 p. m., se acomodan muelas y dientes artificiales en oro, con toda maestría y a gusto de los interesados.

Plazuela de San Francisco.

Gregorio L. Calero.

SAENZ HER.
Calle de Santo Domingo Ns. 101 y 103

ACABAN DE RECIBIR.

Camisetas, calcetines, camisetas finas, papel para música, abanicos, tiza para señoras, anillos, pisa-papeles, alfileres, pelotas, alfabetos para marcar, alfabetos de madera, argollas para llaves, tinta para marcar, cadenas, guardapelos, niveles de agua, branzolotes, brochas para barba, carton bristol, tarjetas, cajas para sales, sellos con letras, coches con caballos para niños, diamantes para cortar vidrio, fanales, juegos de domino, juegos de damas, gummars, guantes de piel de Sencia, corbatas, guantes de seda para señoras, necesarios de viaje, tiza para billar, medias de hilo de Escocia para señoras, hombres y niños, toallas, tela para planos, compases, velocímetros, pisarras, lentes, brújulas, licoreras, costureros para señoras, platos y vasos de cristal templado, palmarinas, cuanastas, cajas para guantes, cajas para dulces, alfileres finos, carteras, cigarreros; y un variado surtido de artículos de fantasía y escritorio.

Compran plata piña y oro.

Madame Ribatet

Calle de Ingavi—Casa de la señora Rita v. de Aramayo.

Especialidad de artículos para señoras y niños.

Importación directa de París.

Acaba de recibir un selecto y variado surtido de:

Batas bordadas de cachemira para bautismo
Vestidos bordados de piqué para niño
Gorras de cachemira y otras clases
Oreillos de hilo para señoras, blancos y bordados
Pañuelos de batista, diferentes clases
Guantes de preville, de 3 y 4 botones
Guantes de abrigo
Sombrillas elegantes, diferentes clases
Paraguas
Ligas de seda blancas y de color
Corbatas de tñl y de seda
Abanicos muy elegantes y sordones
Tñl para velos
Encajonados y barrideras, varias clases
Escobas de seda blancas y negras
Corsets, verdadera ballena
Aseharos, tetreros completos
Flores artificiales muy finas
Alfileres de todo tamaño
Salidas de punto para señoras
Salidas de baile, elegantes clases
Medias para señoras y niñas
Calcetines de hilo de Escocia y de algodón
Camisetas y calcetines para caballeros

Y otros varios artículos.

Además, tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela, que constantemente recibirá artículos de todo gusto de las mejores y más acreditadas casas de París.

Precios sin competencia.

También hace vestidos sobre medida.

ALMACEN

MERCADERIAS, ABARROTES,
CONSERVAS Y LICORES

JUAN PAE Y CA

AGENTES Y COMISIONISTAS

Venta y compra de todas clases de mercaderías de ultramar y productos del país

Calle de Socabaya, 27, 29.

LA PAZ

AL ARCA DE NOÉ

13 de junio

Ofrece objetos recién llegados

Máquinas de coser, Tallas, Casimires franceses para sacos de caballeros y señoras, así como para sotanas de sacerdotes, a 4 \$ 2 rs. vara. Queso Suizo y del país por libras. Niños de cera para nacimientos. Un gran surtido de puros grandes y chicos. Popelines de 3, 4, 4½ y 5 rs. vara. Aseltinas de 1½ a 2 \$ 3 rs. libra 3 rs. Café a 32 pesos qq. libra a 3½ rs. Té de la Estrella blanca a 4 \$ 4 rs. libra y otros de superior calidad. Mantecquilla a 1 \$, 1 \$ 2 y 1 \$ 4 rs. libra. Sirope a 2 \$ 4 rs. tarro. Además se encuentra todo lo que se halla publicado en su aviso permanente en el diario "La Patria". Se venden cigarras de la Sucreña y de la Habanera. Gran parte de las mercaderías de los señores Paronini hermanos. Tiene abierto su establecimiento de 8 de la mañana a 10 de la noche. Segun recibis nuevos artículos dará aviso a sus favorecedores. La Paz, agosto 30 de 1882.

Nestor Arimayo.

REDACCION

La Paz, 21 de Agosto de 1882.

Sueltos editoriales.

La cámara de diputados ha apresurado en estos últimos días el debate sobre poderes argüidos de algunos de sus miembros, en cuya virtud han tomado asiento en ella varios representantes.

En la discusión sobre las elecciones de la 2.ª sección de la provincia de Pacajes, la cámara ha procedido con estricta legalidad anulándolas por completo, pues los vicios, irregularidades y defectos de que adolecían, no eran solo de forma ni relativos a un solo día, sino que afectaban al fondo mismo de dichas elecciones, y no podía hacerse la distinción entre votos nulos y votos válidos, entre partes legales y partes abusivas de un mismo acto complejo.

El supremo gobierno en cumplimiento de esa resolución legislativa ha expedido el decreto que publicamos hoy, señalando el próximo domingo 10 y los dos días siguientes para que se verifiquen nuevas elecciones en Viacha, debiendo practicarse el domingo posterior el escrutinio general de sufragios y la proclamación del representante que resulte elegido.

Esperamos que esta vez se procederá con sujeción a los reglamentos electorales, y sin que se omita el requisito del pago obligatorio y previo de la contribución personal para ser admitido al ejercicio del derecho de sufragio.

Hemos recibido de Buenos Aires, vía de Tupiza, un telegrama fechado en esa ciudad el 13 de agosto último, por el que se anuncia que el día primero de dicho mes, la expedición dirigida por el señor Fontana comenzó a ascender el Pilcomayo en el vapor «Avelaneda» y otras dos embarcaciones convenientemente tripuladas.

Si hubiera podido verificarse el acuerdo que se propuso nuestro gobierno, entre la expedición argentina fluvial y la terrestre boliviana, el resultado indudablemente habría sido satisfactorio; pero por desgracia, y según lo manifestamos en uno de los anteriores números con datos recibidos de Tarija, inconvenientes graves, y ajenos a toda provision, habían estorbado la inmediata partida de la expedición boliviana que aun permanecía en Caiza.

Conocen nuestros lectores el texto del justo reclamo dirigido por el señor Vaca Guzmán, secretario de la legación de Bolivia en Buenos Aires, ante el Gran Jurado de la Exposición continental, sobre premios adjudicados a productos del litoral boliviano y que Chile pretendía atribuirse los derechos de la fuerza. La prensa bonaerense ha hecho cumplido honor a la reclamación de Bolivia, reconociendo su sensatez, su justicia y su conformidad a los límites de la mas estricta moderación.

En efecto, lo que pedía el señor Guzmán era una declaración sobre que las medallas acordadas a la república de Chile por guanos y salitres procedentes de los territorios de Antofagasta y Mejillones, corresponden a Bolivia, nación de la cual fueron estraidas esas sustancias; o que si el jurado, por la situación anormal consiguiente al estado de guerra, quisiera escusar emitir un fallo que se relacione con una cuestión territorial no definida, se sirva depositar las citadas medallas en la municipalidad para ser entregadas a la nación a que correspondan por derecho, una vez restablecidas las relaciones de paz entre los Estados beligerantes.

El delegado chileno en la Exposición continental, Carlos J. Souper, ha respondido a tan justa y moderada representación con las insolencias de costumbre, pretendiendo, como lo hace su gobierno, zanjar todas las cuestiones de derecho por la razón del mas fuerte.

Tal procedimiento no nos extraña, cuando hemos visto todos los objetos pertenecientes a los museos y establecimientos de educación e instrucción de Lima llevados con cinico desgarro a Chile, como trofeos de guerra y adquisiciones de la conquista.

Aun no conocemos la decisión del Gran Jurado en este asunto. Sabemos sí con satisfacción que después de las medallas acordadas a varios productos de Bolivia, se había concedido el gran premio, es decir una medalla de oro al café de Yungas y otra de la

misma clase al guano de Mejillones.

No habían llegado aun a Buenos Aires los objetos que por conducto del gobierno envió el activo y patriota sub-prefecto de Yungas señor Rómulo Román.

Atenta la limitación del concurso boliviano a la Gran Exposición continental, por causa de las críticas circunstancias del país, puede decirse que el resultado obtenido ha sido brillante.

OFICIAL

GOBIERNO.

Secretaría de la cámara de representantes.—La Paz, agosto 30 de 1882. Al señor ministro de gobierno.

Señor.—La cámara de representantes, en su sesión de la fecha, ha declarado nulas las elecciones de diputado de la 2.ª sección de Pacajes y ordenado que se practiquen otras nuevas a la brevedad posible.

Sírvase, señor ministro, dar las órdenes precisas para que se cumpla este acuerdo, acopiando las consideraciones de particular estimación de sus muy atentos y seguros servidores.

M. D. Medina, D. secretario, Juan Francisco Velarde, D. secretario.

Casa de gobierno en La Paz, a 30 de agosto de 1882.

Cúmplase con arreglo a la Constitución.

BELISARIO SALINAS.

P. José Zilveti.

BELISARIO SALINAS, Vice-presidente de la república, encargado del poder ejecutivo.

Por cuanto la cámara de diputados en su resolución de ayer ha declarado nulas las elecciones verificadas en la 2.ª sección de Pacajes, disponiendo que a la brevedad posible se practiquen otras nuevas.

Por tanto: DECRETO.

Art. 1.º El segundo domingo del mes de setiembre próximo y los dos días siguientes se verificarán elecciones para diputado en la 2.ª sección de la provincia de Pacajes, con sujeción al reglamento de 28 de octubre de 1878.

Art. 2.º El tercer domingo del mismo mes tendrá lugar el escrutinio general de sufragios y la proclamación del diputado elegido.

Dado en La Paz, a los 31 días del mes de agosto de 1882.

Belisario Salinas, Vice-presidente de la república.

P. José Zilveti, Secretario.

HACIENDA.

Ministerio de hacienda e industria.

La Paz, mayo 24 de 1882.

Al señor prefecto del departamento de Oruro, doctor Calisto Valverde.

Señor prefecto:

Convenido el gobierno de la importancia capital que tiene para esa ciudad, la conducción de las aguas de Piloco, había iniciado el estudio de un plan que fuera capaz de hacer efectivo tan señalado beneficio; mas, habiendo llegado a su conocimiento que se intentaba acometer la obra con elementos puramente locales, suspendió la tarea comenzada.

Hoy sabo con evidencia que los trabajos a que se dió curso fueron parciales y de carácter muy provisional, lo que en otros términos significa que la empresa debe ser iniciada como obra del todo nueva.

El gobierno tiene por sistema no emprender trabajo alguno, sin haber adquirido primero los antecedentes y datos indispensables y sin abrigar la seguridad de que los medios de ejecución, reúnen la eficacia apetecible. En el caso presente, esa regla de circunspección parece que se impone con mayor fuerza, puesto que la idea de conducir las aguas de Piloco no es nueva, y por el contrario se puede decir que data desde los primeros períodos de la república, pudiendo afirmarse que los poderes públicos de la nación, le han prestado un apoyo a la altura de su importancia. Basta citar como pruebas de esta aserción la ley de 17 de setiembre de 1833, y la de 5 de noviembre de 1844, que ordenan la conducción de las aguas de Piloco, designando para el efecto fondos especiales. Sería verdaderamente un punto de mucho interés el averiguar cómo así fracasaron tentativas puestas en planta bajo tan altos auspicios.

A virtud de reflexiones de este linaje, estima el gobierno indispensable que se proceda por órden de esa prefectura, a una investigación prolija, conforme a las instrucciones siguientes:

1.º Organizará U. una comisión de vecinos notables en número de cinco a siete personas, que ha de ser presidida por U., correspondiendo el puesto de miembro nato al presidente del concejo municipal, con carácter de vice-presidente de la comisión.

2.º La comisión se ocupará de averiguar cuáles fueron los motivos que ocasionaron el fracaso de anteriores tentativas en esta empresa y expresará un opinión sobre esos motivos, puestas en la actualidad ser, superados, con mayor o menor dificultad.

3.º La comisión mandará practicar un reconocimiento de toda la línea que debe comprender el acueducto, con el objeto de determinar la distancia que separa, la naturaleza del

suelo y el costo de las excavaciones.

A estos datos serán agregados los que se refieren a las naturales y costumbres de los conductores a fin de poder levantar con conocimiento de causa el presupuesto total de la obra y el plano a que hubiere lugar.

4.º Para que el conocimiento y cálculos previstos en la anterior instrucción, puedan ser efectuados, con el mejor acierto posible, la comisión podrá utilizar los servicios del reputado ingeniero don Juan B. Mischon, y en su defecto de otro que fuese competente, siendo de cargo de la prefectura estipular y ordenar el pago de los honorarios correspondientes, con imputación a gastos ordinarios y cargo de cuenta al gobierno.

5.º La comisión hará constar el resultado en el acta correspondiente, acompañando los presupuestos estimativos de la obra y demás anexos que conceptuare necesarios, a fin de que sobre esta base pueda el gobierno, calcular y arbitrar con certeza aproximativa los fondos suficientes para llevar a cabo la construcción del acueducto y de sus accesorios destinados a la distribución del agua en la población.

6.º Si esta iniciativa fuere acogida favorablemente por el vecindario notable, convendría que la comisión averiguara si sería posible levantar un empréstito local para los primeros trabajos y adquisición de materiales, adelantando con una parte del rendimiento aduanero.

Tales son las instrucciones que por el momento, me toca comunicar a U. Dado en La Paz, a 31 de agosto de 1882.

Señor prefecto.

A. Quijarro.

GUERRA.

MENSAJE ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

La Paz, agosto 21 de 1882.

Al señor presidente del honorable congreso nacional.

Honorable señor.

El vice-presidente de la república, en ejercicio del poder ejecutivo, tiene el honor de dirigirse al honorable congreso nacional, para que en uso de la atribución 10.ª del artículo 52 de la Constitución, se sirva decidir si permite la residencia en esta ciudad del batallón Camacho 10.º de línea.

Saluda al señor presidente del honorable congreso, suscribiéndose obsecuente servidor.

El vice-presidente encargado del mando supremo—

BELISARIO SALINAS.

José M. Rendón, Ministro de la guerra.

EL SENADO NACIONAL

en su sesión de hoy ha dado la siguiente resolución:

El senado nacional, permite la residencia en esta ciudad del batallón Camacho 10.º de línea. Comuníquese esta resolución a la cámara de diputados para los efectos del artículo 66 de la Constitución.

La Paz, agosto 26 de 1882.

M. Baptista.

S. Achá, senador secretario.

La cámara de diputados aprueba por su parte la resolución anterior.

Comuníquese al ejecutivo por su cumplimiento.

La Paz, sala de sesiones, agosto 30 de 1882.

Manuel José Fernández.

Juan Francisco Velarde, Diputado secretario.

M. D. Medina, D. Secretario.

La Paz, agosto 31 de 1882.

Cúmplase.

El vice-presidente encargado del mando supremo—

BELISARIO SALINAS.

El general ministro de la guerra,

José Manuel Rendón,

Es conforme el coronel ayudante general—

M. J. Baldiceno.

Exterior.

El interesante artículo de fondo que publica el «Ferro-carril» en su edición de 9 del corriente, que sentimos no poder reproducir hoy por ser muy extenso—nos ha hecho recordar la historia de las guerrillas, y animado a escribir, a vuelo de pluma, el siguiente:

Las guerrillas.

Es la época de la guerra de la independencia y para detener los progresos de los realistas el gobierno de Buenos Aires, acantonó en Mendoza tropas que unidas a las de Chile, se confederaron al general San Martín. Este se ocupó de disciplinarlas; y cuando las juzgó capaces de medir sus fuerzas, bajó con 5,000 hombres los cordilleros de los Andes, a mediados de enero de 1817, en dos cuerpos al mando de los generales Soler y O'Higgins. Habiendo vencido las primeras dificultades de los desfiladeros, donde el enemigo se había fortificado, ocupó Aconcagua, Santa Rosa y demás puntos dominantes del camino. Los realistas tomaron posición de Chacabuco, situación de difícil acceso, que domina la llanura de Santa, por donde pasa el único camino a Santiago. San Martín, sin aguardar la artillería, atacó el 12 de febrero al amanecer, y apesar de ser inferior en número, desalojó a los realistas, de los cuales hubo 600 muertos y 500 prisioneros, y el resto se dispersó. El general Marco del

Pont, capitán general, recién llegado de la Península, quedó prisionero. San Martín avanzó y entró en la capital, donde le eligieron director supremo, mas habiéndolo rechazado, nombraron en su lugar a don Bernardo O'Higgins.

El partido del rei se conservaba en Concepción a favor de la discreta administración del brigadier Ordóñez, que lo aumentaba día a día, cuando el virrey Pezuela, desecho de que reyesen en su yerno Oorrio las ventajas del triunfo de su lisonjaba, le encargó de una expedición de 3,000 hombres que desembarcó en Talcahuano el 16 de marzo de 1818, y redujo a las fuerzas de Ordóñez, formó un cuerpo de 7,000 hombres, que sucesivamente batieron a los independientes en las jornadas de Cancha-Rayada, el 19 de dicho mes; los patriotas estaban mandados por San Martín y O'Higgins, y en esta última batalla perdieron artillería, bagages y todo lo que constituye el material de un ejército que es sorprendido y dispersado.

La incomprensible lentitud del vencedor en no seguir a los chilenos, dió lugar a éstos para hacer los prodigios que obra el patriotismo en los grandes conflictos. La conducta cruel de Oorrio para más reciente para que los habitantes no temiesen verle entrar triunfante—Todos se presentaron a tomar las armas, y O'Higgins, secundado por San Martín, aprovechó momentos tan oportunos de entusiasmo para crear un ejército de guerrillas que, a los treinta y cinco días de su desastre, se encontró en disposición de presentar batalla a los realistas, batidoslos tan completamente en las llanuras de Maipú, que todo el ejército realista quedó en poder del vencedor, y Oorrio se libró por medio de la fuga. Su segundo Ordóñez, con el grito de su estado mayor, primo de Ribera, fueron del número de los prisioneros, víctimas del asesinato cometido en la punta de San Luis, contra 35 oficiales rendidos. Este es un borron de la cuenta de la independencia, que recae contra el sanguinario que firmemente mandó cometer actos de que se estremeciera la humanidad, cuando no los justificaba la imperiosa ley que en circunstancias difíciles exige sacrificios de mayor tamaño, aunque costosos al que las ordena. Mas el atentado de San Luis, y por parte de los realistas del presidente de Guadalupe, que se complacía en mandar cortar las orejas a los desgraciados indios que suponía del partido de la revolución, y el del gobernador de San Juan de Ulloa, que tuvo la complacencia de arruinar con la ciudad de Veracruz a todos los habitantes, sin ventaja alguna para la causa que sostenía, son actos de atrocidad no menos repugnables.

No debe ser la crueldad losa; pero la defensa es un derecho sagrado de los pueblos como es de los individuos, y por otra parte existen hechos que solo en conjunto se pueden juzgar.

El general O'Higgins administró el país con moderación y acierto. Entre otros servicios hechos a la causa americana durante su mando, es importante la expedición preparada bajo su dirección, y confiada al general San Martín, que salió de Valparaíso en 1820.

Consciente con sus principios, convocó una asamblea compuesta de los representantes de los ayuntamientos. Es constante que generalmente fué mal recibida la constitución que sancionó estas asambleas.

El período de la guerra, que se hallaba casi olvidado, aprovechó la oportunidad de esta crisis, y haciendo entrar en sus intereses al general Freyre, que mandaba la provincia de Concepción, se declaró abiertamente contra la constitución, ya promulgada y establecida. A la provincia de Concepción se unió la de Coquimbo.

En estas circunstancias O'Higgins, teniendo ver encendida la guerra civil en su patria, apesar de la popularidad que gozaba entre sus guerrilleros resignó el mando en una junta popular, renida el 28 de enero de 1823, compuesta de don Agustín Eyzaguirre, don Miguel Infante y don Fernando Errázuriz.

Después del año 1826 en que Chile quedó unido a la república, no ocurrió ningún acontecimiento notable, hasta 1830 que tuvo lugar una colisión entre el general Prieto y el general Freyre: éste fué batido en Limay y destruido al Perú. Tres años después, Prieto fué nombrado presidente y bajo su firma y sabia administración se inauguró para Chile una nueva era de órden y prosperidad.

Debido, pues, al constante patriotismo del general O'Higgins y a las guerrillas que organizó en treinta y cinco días, fué como se consiguió asegurar la autonomía de Chile, y con ellas, la del Perú y Bolivia.

Conocemos con el nombre de guerrilla a una porción, en general no muy considerable, de paisanos armados bajo las órdenes de un jefe particular, con poca o ninguna disciplina, y con una remota, si es que acaso existe alguna dependencia del ejército, a la vez, por eso, entretiene y molesta al enemigo de mil modos, interceptando correos, raciones, auxilios, apoderándose de los rebaños, atacando en las posiciones y puntos que puede hacerlo con ventaja, huyendo y dispersándose para volver a reunirse otra vez cuando lo crea conveniente, haciendo, en una palabra, una guerra en detail, que tiene al enemigo en una continua alarma, y

a la larga le ocasiona pérdidas de consideración.

En todos tiempos ha habido guerrillas en el Perú y Chile, pero nunca fueron tan numerosas ni tan considerables, ni tan bien organizadas, como en la guerra de la independencia, contra los ejércitos guerridos de España, pues empeñados los españoles en conservar su dominio, y resistiéndose su natural orgullo a doblez la cerviz ante el esplendor de la libertad, no hubo un solo hombre capaz de manejar un arma, bien fuese la escopeta o el trabuco, bien la espada o el chuzo, que no corriese a alistarse en alguna de las numerosas partidas que se formaron en derredor de los patriotas mas ardientes o mas queridos del país. Brotaron en gran muchedumbre, cual si del seno de la tierra salieran, esos pequeños ejércitos que operan libremente bajo la dirección de un caudillo independiente por una misma causa; esas guerrillas que nos han hecho célebres en el mundo, que han querido ser imitadas por otras naciones, y a las cuales debemos a nuestras mas brillantes glorias militares, son las que han revidado en el norte.

Son en el Perú las guerrillas una creación especial, hija de la naturaleza de su suelo, de la índole de su raza y de su historia. La tierra quebrada y desigual, sembrada de ásperas montañas, pequeños valles y espaciosos llanos, ofrece a la guerra defensiva abundantes medios para una dilatada lucha. El globo alti y sagaz del hijo del Sol, su valor, agilidad, frugalidad costumbres y sacrificios en cualquier clase de penurias y trabajos; su amor al monte o al valle en que se medió su caso, hacen de él un excelente soldado para la guerra de ingenio, en que la osadía y la sorpresa juegan el principal papel. Por eso nunca han faltado defensores a la patria, aun en medio de las mayores y mas súbitas peligros; los godos hallaron aquí victorias improvisadas, que arrancaban a las invasiones y hacían renacer la guerra y la esperanza del seno mismo de las derrotas. Aquí es un labrador, allí es un minero, mas allá un hacendado, junto a él un herrero, o un fraile, o un fraile; en general de la clase media y del fondo del pueblo es de donde salen los Carreras, Soler, Arias, Inclán, Bolognesi, Ugarte, Zuvala, Moreno, Correa, Blondel y otros muchos.

Ochoa se esfuerza formular reglamentos para esta clase de guerra, como se intentó en aquella época; pues solo el instinto de conservación y la conciencia pública pueden dar origen y leyes a estos cuerpos transitorios que nacen y mueren con la causa del peligro, y que, dentro de su esfera peculiar, sirven según las circunstancias locales o los accidentes del momento.

Forma la guerrilla un jefe o un particular por algún título llamado: fusileiro, gente de diversa clase, inquieta, patriota, desocupada, codiciosa de nombre o de fortuna; pero toda valerosa, audaz y de sentimientos. Ni el caudillo pide antecedentes, ni averigua el realista el grito o la instrucción de aquel en cuyas manos pone su vida. Mas armados, sin uniforme y con escaso equipo, sin bagajes con solo la cosa por alimento, se lanzan a las empresas mas arriesgadas, confiando solo en Dios, en su patria y en su brazo. Es verdad que destrán de ellos se halla el pueblo, que los viste, los arma, los alimenta, los refuerza, los instruye de la situación y el estado del enemigo, y de este modo los ancianos, las mujeres y los impedidos compensan la imposibilidad de asistir a los combates. En éstos, por lo común, no hay estricta disciplina; la estrategia natural es la que guía solamente, y a la vista del enemigo se le ataca y se le persigue, haciendo cada cual lo que puede. Las victorias exaltan y entusiasmán, las derrotas no destruyen ni abaten. Si alguien cuenta una desgracia, no se le cree; y si después se sabe que un ejército nacional ha sido vencido, que ha muerto un general, que el enemigo avanza, que las autoridades huyen, el guerrillero responde con el país: no importa! y marcha adelante. Llena su alma de fe viva, insaciable en el triunfo definitivo de su causa, y esta fe le acompaña hasta el fin. Estas son las guerrillas en el Perú, digno fruto del pueblo ejemplo que imitaron en los hijos de este continente los inmortales patriotas O'Higgins y San Martín.

Enos. [«La Bolsa Mercantil».—Tacna, agosto 17.]

República Argentina. [«El Telégrafo Marítimo».]

«El señor ministro de hacienda ha pasado una nota al presidente de la república, en la que hace conocer algunos datos importantes, acerca del producido e inversión de las rentas generales, en el primer semestre del presente año.

No podemos dejar pasar en silencio esta carta; pues ella vale a confirmar la máxima, de que la paz asegurada y la confianza en el gobierno, reportan bastantes beneficios al país.

Las sumas que han ingresado a las cajas públicas provenientes de rentas generales desde el 1.º de enero hasta el 30 de junio del presente año, ascienden a trece millones, ciento siete mil noventa y un pesos fuertes (13.107.091 pesos fuertes).

El mensaje del P. E. al elevar al congreso el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos, hacía subir a 26 millones de pesos fuertes estos últimos.

Como se ve esta cifra fué exacta,

en el primer semestre, la producción de la mitad y es de esperar que el segundo produzca algun excedente.

El valor de las exportaciones sujetas a pago de derechos aduaneros en el semestre transcurrido, es de treinta y cinco millones, novecientos diez y ocho mil ciento treinta y tres pesos.

El valor de las importaciones en el mismo tiempo, es de veintiocho millones, noventa y siete mil quinientos ochenta y dos pesos.

Tenemos pues un saldo a nuestro favor en el primer semestre, en solo importación, de diez millones, noventa y siete mil quinientos ochenta y dos pesos.

No hace mucho tiempo se escribía el día en que la cifra de la exportación cubriera la importación, el porvenir nacional estaba asegurado.

Este momento ha llegado y por las cifras que dejamos escritas, se ve que no ser mas halagüeño.

En el primer semestre, de ese año de calicular que se han exportado y de veinte mil toneladas de semilla de linio y cincuenta mil de maiz.

El señor ministro hace notar lo siguiente muy importante tambien: Todos los gastos de la administración han sido cubiertos por el producto de rentas generales, sin tocar en lo mas mínimo el último empréstito sobre ferramental, que ha sido destinado esclusivamente al objeto que se tuvo en cuenta negociarlo.

Es el primer ejemplo entre nosotros que un empréstito haya sido empleado en obras de interés público.

El servicio de los empréstitos ha sido atendido esmerosamente, lográndose este modo adquirir el crédito seguro, tenemos, bastante para esto obsequio, que nuestros títulos han alcanzado en las plazas europeas.

Las conclusiones que se desprende la carta del doctor Romero, serán raras en la nación con máxima aplauso.

PRENSA ARGENTINA.

Ferro-carril a Bolivia.

Haí efectos que ordinariamente son don a las causas que los producen.

Pero tambien acontece muchas y que aquellos revisten una importancia trascendencia mayor que la que puede suponerse, atendido su origen.

El caso que vamos a citar no es ni mucho menos.

Los ferro-carriles, esas arterias de movimiento y saludable cambio entre las mas apartadas y distantes en nuestra época el único y principal sorteo que hai que tocar, para abrir puertas al bienestar y de un porvenir seguro a los pueblos.

Ben contadido que no consiste, materialmente, el valor de esos nuevos medios de transporte en la mayor cantidad de ferro y acero, sentados sobre la tierra en forma de railes y traviesas de hierro, sino en la dirección apropiada que se daleses, consultando no solo las leyes de la economía y del comercio, sino la conveniencia, y las dignas de tomarse en consideración.

En una palabra: priva la utilidad el trazado conveniente; y no la cantidad, ni tampoco la longitud.

Haí líneas férreas que son autómata sin embargo son cortas, sino en la dirección de la frase, en el sentido de las necesidades del país en que se bajan.

Obras, por el contrario, son de largo trayecto; y bien se las puede considerar demasiado largas para el papel importante que llenan en su destino.

Estas reflexiones son fructo, simplemente, de lo que pensamos sobre el ferro-carril central del norte cuya construcción alcanza hasta la ciudad de Jujuy, no nos equivocamos.

Parece increíble que conociendo a los hombres del gobierno las condiciones del pueblo que administran, productos importantes, en mineral bruto, que enriquecen el suelo de una república de Bolivia, base de su producción piésta, tanto mas activa y mas se multiplican sus medios de producción, haya olvidado las ventajas que resultan para la nación, de prolongarse la línea a que dimos hasta la misma frontera boliviana.

Quisiera una mal comprendida, mala, muy perjudicial en este caso, desarrollo progresivo y para el comercio de ambas repúblicas, haya sido el camino semejante conducta; pero un tiempo, si se quiere, de comandar, faltando el tin y la habilidad que le presidir esta clase de empresas.

El gobierno de Bolivia, público y rico es que está animado del mejor espíritu, pues que al fin al de conviene el grado, como a la Argentina, el empuje, la comunicación directa de sus caminos de hierro con los de ésta.

Solo espera que lleguen a su fin para encargarse de llevar a cabo esa nación, que le facilitará grandemente la exportación de sus abundantes metales, la importación del carbon necesario para sus industrias y para el desarrollo de sus minas y nacientes industrias.

La república Argentina está dispuesta a servir de medio de comunicación, de movimiento eminentemente comercial, como lo han sido los resultados, por lo que limita por el sur aquella ni hermana.

Aparte, de que sus productos agrícolas y vegetales, y sus diversos ramos de industria, podrán ser exportados en el tiempo y dinero, ventajas estas que componen, podemos decir, el rasgo mas poderoso y poderoso de la nación, vinculo que liga en nuestros mayor parte de los pueblos civilizados del globo.

Desde Jujuy hasta el lugar fronterizo denominado «La Cacha», apenas hai distancia de diez leguas, cerca, mil con relación a lo que produciría, de prolongar el ferro-carril central del hasta ese punto.

Los gastos que esta adición al primer trazado significan, resultanirán compensados, decimos mal, recompensados con los frutos beneficios inculcables que fructuarán ambas naciones.

Bolivia extendería una vez real esta innovación, si línea de la hasta dicho punto, con otro pequeño esfuerzo, y la comunicación directa, y altamente económica quedaría

